



Canciller de Cuba denuncia castigo colectivo de EEUU contra la isla

Posted on Julio 24, 2026

(La Habana) El canciller cubano, **Bruno Rodríguez**, afirmó que cada acto de agresión del Gobierno norteamericano, como las medidas anunciadas hoy por el Secretario de Estado, demuestra que busca imponer un castigo colectivo contra el pueblo de la isla.

Rodríguez escribió en sus redes sociales que “a pesar de que el gobierno estadounidense continúa negando la existencia del cerco económico contra Cuba, le resulta cada vez más difícil esconder sus intenciones genocidas y el ánimo de provocar una crisis humanitaria”.

El ataque contra la cooperación médica cubana equivale a una **agresión contra el derecho humano** al acceso a servicios de salud para cientos de miles de personas en muchas partes del mundo, denunció.

“Castigan a Cuba por prestar un servicio humano y solidario que ha sido reconocido por la comunidad internacional. Lo hace el gobierno del país más rico del mundo, empeñado en negar dicho derecho humano elemental a decenas de millones de sus propios ciudadanos”, indicó el ministro de Relaciones Exteriores.

El Gobierno de Estados Unidos impuso este jueves nuevas medidas contra Cuba, esta vez dirigidas a nueve entidades y dos funcionarios, como parte de su política sostenida de presión económica y financiera

contra la isla.

Con el argumento de limitar el acceso del Gobierno cubano a fondos que considera «ilícitos», el Departamento de Estado incluyó en su lista de entidades restringidas, en el sector energético, al Centro de Investigaciones del Petróleo S.A. (CEINPET), la Empresa de Energía S.A. (ENERSA) y EINARBO S.A.

Washington también incorporó de manera unilateral a la Terminal de Contenedores de Mariel S.A., Coral Marítima S.A., CEIBA Investments Limited y Orbit S.A.

Las medidas alcanzan, además, a la cooperación médica cubana en el exterior.

En ese ámbito, el Departamento de Estado incluyó en la lista a la Comercializadora de Servicios Médicos Cubanos S.A.; a la Unidad Central de Cooperación Médica; a la directora de esa entidad, Gretza Sánchez Padrón; y al ministro de Salud Pública de Cuba, José Ángel Portal Miranda.

El Maipo/PL